

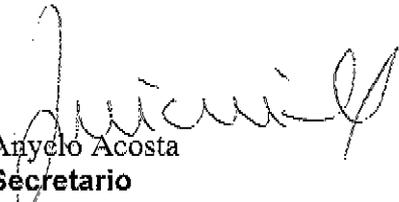
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERECUSA S.A

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de abril del 2018, en el domicilio de la compañía, ubicado RIO PERIPA 176 Y JUAN PROCEL a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERECUSA S.A ARMENDARIZ CORONEL MONICA FERNANDA, con cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CORONEL VEGA MAGDA BEATRIZ, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Preside la sesión la señora, CORONEL VEGA MAGDA BEATRIZ en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, ACOSTA ARROLLO ANYELO PATRICIO. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2017 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2018 y fijación de sus remuneraciones; La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe de la Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2017. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2017** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades por US \$313.07, las mismas que luego de la deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta y Reserva Legal, sugiere que sea destinado a la cuenta utilidades no distribuidas de la compañía,. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. Y adicional decide que las pérdidas acumuladas sean absorbidas por la cuenta utilidades no distribuidas, y de esta se distribuya 5000 dolares en el mes de julio del 2018. **5) Nombramiento de**

Comisario para el ejercicio del año 2018 y fijación de sus remuneraciones. El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal sugiriendo al Ing Oscar Tituaña, para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario principal al señor Oscar Tituaña, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneraciones anuales;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Anyelo Acosta
Secretario